Exp. 4852 - á Don Luis Buenafuia -
" - 5113 - á Doña Angela Barneda -
" - 4694 - á Don Juan Mangino -
" - 453 - á Doña Simona Madariaga -
- Hacer constar que por error aparece en el acta de la sesión anterior como favorablemente resuelta la adquisición de la obra, "Vida y escritos del Padre Castañeda", cuando, por el contrario, no se hizo lugar á la compra de la misma -

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y media p. m. -

R. Rivior de los Llanos

[firma]

Sesión 44ª

Presentes.
Dr. R. de los Llanos
Sr. Zigena
Dr. Zubiaur
Dr. Lacasa

Día 8 de Junio del Año 1907.

Abierta la sesión, siendo las cuatro y media p. m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Exp. 4619 - Hacer constar que con fecha 4 del actual

se resolvió trasladar á la maestra del C. E. 3º, Sta. Laudelina L. Gómez á la Nº. 2 del C. E. 14º.
Exp. 4741- Hacer saber al C. E. 6º que debe amonestar á las maestras de 3ª categ. Stas. Ernestina y Delfina Tosi por haber hecho abandono de sus respectivos grados antes de haberse presentado sus respectivos reemplazantes-
-"- 4415- Nombrar con antigüedad del 5 del actual profesora de Música suplente de la Esc. Nº. 4 del C. Esc. 7º: en reemplazo de Da. María Carmen Martínez, que se le concedió un año de licencia, á la Sta. María Nicolini Robasto-
-"- 5204- Conceder licencia por un mes pero solo trece días con goce de sueldo á la prof. de Música de la escuela Nº. 8 del C. E. 9º Da. María Dolores Rezzónico-
-"- 5169- Hacer constar que con fecha 6 del actual se resolvió conceder licencia por el término de 30 días pero solo quince con goce de sueldo á la maestra de 2ª Categ. de la Escuela "Pte. Mitre", Sta. Rosalía Alcorta-
-"- 4976- Estando resuelto por el H. Consejo que la autorización para experimentar el sistema Menchaca es sola paraque concurran voluntariamente los maestros y alumnos y que en ningun caso este importará gastos de personal, ni de material de enseñanza por el H. Consejo, no hacer lugar á la provisión del piano solicitado-

Exp. 3482 - Mandar pagar á la órden de Don Angel Rizzi, la suma de $ m/n 2.245.73 - importe de las reparaciones que se le ordenaron efectuar en el edificio calle Flores Nº 3861. -

"- 5247 - Autorizar al Sr. Tesorero, don Maximiliano de vrey para que retire de la Division de Minas y Geologia del Ministerio de Agricultura el cheque de que hace referencia este expediente y para que efectúe su cobro con la intervencion de Contaduría -

"- 5248 - Designar de acuerdo con lo indicado por Inspección Técnica las escuelas del C. Esc. 2º Nºs 10, 13 y 13 para que en ellas presten sus servicios los maestros nombrados, Stas. Paulina Cámpora, Julia Scaglia y Josefina Maglioca de Zúñiga -

"- 4216 - Autorizar al C. Escolar 7º para que del fondo de Matrículas invierta la suma de $ m/n 1057.82 en la adquisicion de positivos para proyecciones luminosas, de acuerdo con el presupuesto de la Casa Lepage y con destino á las escuelas de su dependencia -

"- 4212 - Al mismo Consejo 7º para que del fondo de Matrículas invierta la suma de $ m/n 110 oro sellado en la adquisicion de una maquina de escribir sistema "Hammond" con destino á la escuela nocturna B. de su dependencia -

"- 5137 - Habiendo incurrido la profesora de Músi-

ca de la Esc. Nº 1 del C. E. 4º Da. Sara Camorotti; en el maximum de inasistencias que señala el acuerdo de 3 de Marzo de 1904, declárase cesante á la referida profesora.—

— Nombrar maestros de 3ª Categ. en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que se designen á los siguientes maestros:

Exp. 5030 — Enrique Damero — C. Esc. 2º — M. N.; en reemplazo de Felix Hernandez, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—„— 5006 — Susana Lalanne — C. Esc. 8º — M. N.—

—„— 5072 — Ugnelina Rega — C. E. 9º — M. N.; aceptándose la renuncia interpuesta por la maestra de 3ª categoria de la Esc. Nº 2 del C. E. 9º, Rosario Beron.—

—„— 5032 — Rodolfo Cuello, Horacio Marroco y Felipe Fu fró — C. E. 12º — M. Nles.—

—„— 4041 — Paulina M. de Berdier — C. E. 4º — Maestra Oriental — con carácter de interina —

—„— 4408 — Nombrar maestra de 3ª Categ. para el C. Escolar 11º en las condiciones del Acuerdo de 4 de Abril del corriente año, con carácter de suplente, y para la escuela que designe, á la maestra de la Prov.ª de Entre Rios, Da. Manuela Garcia —

—„— 5036 — Nombrar maestras de 3ª Categ. del C. E. 12º en las condiciones del acuerdo de 4 de Abril ppdo. y para las escuelas que se designen,

á la M. Infantil Alejandrina de Paola y á la Ayudante Dª. María Antonia Muñoz: todos estos nombramientos, como los anteriores, solo tendrán efecto en caso que las necesidades de las escuelas así lo exijan.

– Nombrar: Vice-Directores de las escuelas que á continuación se expresan y en las condiciones del acuerdo de 18 de Abril del año corriente, á:

–„– 3569 – Rosa L. Mercado, maestra de 1ª categ. de la escuela Nº 9 del C. E. 2º (Art. 2º).–

–„– 3649 – María M. Blousson, maestra de 1ª categ. de la esc. Nº 12 del C. E. 2º (art. 2º).–

–„– 3566 – Salustiana G. de Velazquez, maestra de 1ª categ. de la esc. Nº 5 del C. E. 2º (Art. 2º) –

–„– 3800 – Carmen M. Dando, maestra de 1ª categ. de la escuela Nº 10 del C. E. 3º – (Art. 2º) –

–„– 3803 – Virginia Solari, maestra de 1ª categ. de la escuela Nº 7 del C. Escolar 3º (Art. 2º) –

–„– 3797 – José M. Plá, maestro de 1ª categ. de la esc. "Rivadavia" C. E. 3º (Art. 2º) –

–„– 3795 – Héctor C. Leivar, maestro de 1ª categ. de la escuela Nº 5 del C. E. 3º (Art. 2º) –

–„– 3794 – Julio Sedano Acosta, maestro de 1ª categ. de la esc. Nº 15 del C. E. 3º (Art. 2º) –

–„– 3791 – Elena Casas, maestro de 2ª categ. de la esc. Nº 14 del C. E. 3º (Art. 2º) –

–„– 3792 – Ysabel D. García, maestro de 1ª categ. de la esc. Nº 13 del C. Escolar 3º (Art. 2º). –

Exp. 3396 - Miguel J. Lacau, maestro de 1.ª categ. de la escuela N.º 1 del C. E. 1.º (art. 2.º) -

- " - 4198 - Pánfilo Noriega, maestro de 1.ª categ. de la Esc. N.º 8 del C. E. 6.º (Art. 2.º) -

- " - 3250 - Guillermina Olivera, maestra de 1.ª categ. de la esc. N.º 7 del C. E. 7.º (art. 2.º) -

- " - 3242 - María J. B. de Perez, maestro de 1.ª categ. de la esc. N.º 13 del C. E. 7.º - (art. 2.º) -

- " - 3249 - Ponciano Trejo, maestro de 1.ª categ. de la esc. N.º 8 del C. Esc. 7.º (art. 2.º) -

- " - 3864 - Carmen Barlaro, maestro de 1.ª categ. Esc. N.º 8 del C. Esc. 9.º (art. 2.º) -

- " - 3747 - Ninfa Ferrer, maestra de 1.ª categ. de la esc. N.º 8 del C. E. 10.º (art. 2.º) -

- " - 3752 - Atanasio Rodriguez, maestro de 1.ª categ. de la Esc. N.º 2 del C. E. 10.º (art.: 2.º) -

- " - 3746 - Dolores Vazquez, maestro de 1.ª categ. de la esc. N.º 9 del C. E. 10.º (art. 2.º) -

- " - 4264 - Clotilde Albaladejo, maestro de 1.ª categ. del C. Esc. 12.º (Art. 1.º) -

- " - 3253 - Luisa F. Bellea, maestro de 1.ª categ. de la Esc. N.º 3 del C. E. 14.º (art. 2.º) -

- " - 3326 - Helena M. de Blanco, maestra de 1.ª categ. de la Esc. N.º 10 del C. E. 14.º (art. 2.º) -

- " - 1033 - Mandar pagar: al Inspector Seccional Don Marcelino B. Martinez la suma de $ m/n 600 que se le acuerda para Ampliación y mejoras de la esc. de Bolsón (Chubut); de cuya cantidad deberá rendirse oportunamente las cuentas del caso. -

Exp. 4348. Al C. Escolar de San José de Arenales (Chaco) D. Salustiano Figueroa, la suma de $ m/n 100, para sufragar los gastos que ocasione el cercado del terreno que el H. Consejo posee en la localidad mencionada, debiendo rendir oportunamente cuentas de esta cantidad. –

—"— 4275. Al Señor Gobernador de Los Andes, Don Ricardo J. Isasmendi, la suma de $ m/n 400 para que abone los siguientes viáticos: á Don Alejandro Espinosa $ 100; á Don Julio Castillo $ 100, á Don Gustavo Inarrocs $ 100 y á Don Pedro Benítez $ 100.

Oportunamente deberá darse cuenta al H. Consejo del cumplimiento. –

—"— 4654. Á Don Vicente Silva la suma de $ m/n 40 para gastos de traslación. –

—"— 3023. Al Encargado Escolar de Bompland (Misiones) D. M. Reyes, la suma de $ 928, con destino á sufragar los gastos que ocasione el alambrado de los terrenos que posee el H. Consejo en la localidad mencionada; de cuya suma deberá rendirse oportuna cuenta. –

—"— 5026. Aprobar la clausura de las escuelas de Campacho – ordenada por el C. Escolar de dicha localidad – hasta tanto decline la enfermedad infecciosa allí reinante, y remitir al mismo un folleto sobre "Profilaxis de las Enfermedades infecto-contagiosas" para que en el futuro se atenga á lo establecido en el mismo. –

—"— 4805. Alquilar por la suma de $ m/n 15 mensuales

á contar desde el 1° del corriente la casa de propiedad de Don Indalecio Ortiz, en que funciona provisoriamente la escuela de Candelaria (Misiones).-

Exp. 3982- Dirigir nota al C. Escolar de Candelaria preguntándole si ha efectuado algun gasto en la celebración de las últimas fiestas mayas para las escuelas de su dependencia.-

—„— 4621- al C. Escolar en Parera (Pampa) haciéndole la misma pregunta-

—„— 4798- al C. Escolar en Villa Alba (Pampa) en igual sentido, autorizándole en caso afirmativo para que abone de sus fondos propios el importe de dichos gastos hasta la suma de $m/n 8.-

—„— 4612- ál C. Escolar en Viedma preguntándole si ha efectuado algun gasto en las últimas fiestas mayas para las para las escuelas de su dependencia-

—„— 4845- Mandar pagar á Don Cirilo Rigiroli la suma de $m/n 60 para que se traslade á Santa Rosa de Toay á inspeccionar las obras del edificio escolar de la localidad mencionada-

—„— 1162- Mandar pagar al mismo la suma de $m/n 20 para que inspeccione las obras del edificio fiscal construido en Chacras de Gral. Acha-

—„— 5258- Aprobar las siguientes medidas indicadas por la Inspección General de Provincias:
Prov.ª de Santa Fé: Conceder licencia por el término de un mes á la auxiliar de la escuela N°. 14 "Pavon Arriba" Sta. Celia L. Sanchez,

=

debiendo el Sr. Inspector designar la persona que deba reemplazarla, cuyo sueldo será por cuenta de la titular.-

Prov.ª de Catamarca: Por no alcanzar la inscripción de la escuela nacional N.º 15 "Divisadero" depto. La Paz, el número reglamentario se ordena al Insp. Gral. que la traslade á "Isquiú" donde, según sus informes puede servir mejor á los intereses de la educación.-

Prov.ª de San Juan: Rectificar el nombramiento del señor Isaias Bustamante para la escuela N.º 26 "Huaco" debiendo ser maestro de 3.ª categ. en vez de auxiliar.-

Exp. 2302- Librar órden de pago: á favor del Ferrocarril Bs. As. al Pacífico por la suma de $m/n 861.62, importe de pasages y fletes.-

" 3392- á favor del Consejo General de Educación de Tucuman por la suma de $m/n 25.000, importe del 1.er bimestre de la subvención nacional por el corriente año.-

" 4282- Mandar pagar: á la Compa. Sud Americana de Billetes de Banco $m/n 484.15 importe de artículos adquiridos para la mesa de entradas.-

" 4715- á Torres y C.ª $m/n 459.31, importe de artículos adquiridos con destino al taller de refacciones.-

" 4716- á Torres y C.ª $m/n 396.25 importe de artículos adquiridos con el mismo destino anterior.-

" 5159- á Jacobo Peuser $m/n 76, importe de artículos adquiridos para Estadística.-

Exp. 4583 - á Jacobo Peuser $ m/n 453.12, importe de Artículos para el Depósito -

—"— 4869 - á los Sres. H. C. Thompson & Ca. $ m/n 882, importe de muebles adquiridos por depósito -

—"— 4584 - á Jacobo Peuser $ m/n 995.24, importe de artículos para las oficinas del Consejo -

—"— 4969 y 4970. - á Curt Berger & Ca. $ m/n 748.85 y $ m/n 1.781, importe de artículos adquiridos con destino á las escuelas de la Capital -

—"— 4649 - á la Sra. Josefa de Roca, viuda del ex-empleado Don José Roca Más $ m/n 466.67, importe de los haberes que le hubieran correspondido á su esposo por los meses de Mayo y Junio -

—"— 1204 - á don Anjel Rizzi $ m/n 487.33 importe de reconstrucción de la vereda del edificio escolar Moreno 2104 -

—"— 4868 - á los Sres. Donnel y Palmer $ m/n 200, importe de un escritorio -

- Ascender: á Director de la Esc. Militar que funciona en el Regto. Escolta al actual sub-preceptor de la misma Márcos B. Figueroa -

- Dejar sin efecto la resolucion de fha. 6 de Abril ppdo. en la cual se nombraba maestras de música del Sistema Mendoza á las Stas. Laura Bizé y María Ballotta -

- Exonerar de la multa incurrida por la infracción á la Ley No. 1420:

—"— 5114 - á don Anjel Costas -

—"— 5116 - á doña Dominga de Cristófal de Leone -

—"— 4854 - á don Ramon Lapido. -

Exp. 4855 - á don José Carecchi -

Con lo que terminó la sesión, siendo las seis y media p.m.

[signature]

Sesión 45ª

Día 11 de Junio del año 1907 -

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Sr. Igena
Dr. Zubiaur
Dr. Lacasa -

Abierta la sesión, siendo las cuatro p.m. se leyó y aprobó el acta de la anterior -

En seguida el H. Consejo, resolvió:

Exp. 3709 - nombrar Subpreceptor de la esc. nocturna C. del C. Escolar 3º en las condiciones del acuerdo de 18 de setiembre de 1906 y en reemplazo de don Luciano Schilling, que fué separado de su puesto, á don Hipólito López -

" - 4936 - mandar pagar á la órden de don Emilio Fencone la suma de un mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con ochenta y dos centavos m/nal. importe de despachos de aduana y acarreos de bancos escolares -

- nombrar vice-directores de las escuelas